

**SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN EN TALLERES DE VERANO 2018**

**DATOS PERSONALES DEL NIÑO/NIÑA**

NOMBRE			
APELLIDOS			
DOMICILIO			
LOCALIDAD			
EDAD		FECHA DE NACIMIENTO	
COLEGIO			

**DATOS REPRESENTANTE LEGAL**

(MADRE/PADRE/TUTORA LEGAL/TUTOR LEGAL)

DNI			
NOMBRE			
APELLIDOS			
TELÉFONO 1			
TELÉFONO 2			

**PERIODOS PARA LOS QUE SOLICITA LOS TALLERES**

PERIODOS		MARCAR
Inicio	Final	
25-jun	al 29-jun	
02-jul	al 13-jul	
16-jul	al 31-jul	

PERIODOS		MARCAR
Inicio	Final	
01-ago	al 14-ago	
16-ago	al 31-ago	
03-sep	al 07-sep	

La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos todos los datos reflejados en la presente solicitud, así como conocer y aceptar las normas de inscripción y matriculación en los Talleres de Verano del Distrito Macarena 2018

Firma:

MADRE/PADRE/TUTORA LEGAL/TUTOR LEGAL

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de junio de 2018

### NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN EN TALLERES DE VERANO DEL DISTRITO MACARENA 2018

#### PERSONAS BENEFICIARIAS

- Podrán acceder a los Talleres de Verano 2018, preferentemente los niños y niñas con **padrón y /o escolarización** en el Distrito Macarena y de edades comprendidas entre los **4** y los **12 años**, previa preinscripción y matriculación por parte del padre, madre, tutor o tutora legal, quien dará su autorización para la participación del menor en los talleres.

#### LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Las personas interesadas podrán recoger en la sede del Distrito Macarena el modelo de solicitud de preinscripción diseñado para tal fin y deberán presentarlo debidamente cumplimentado.
- El plazo de entrega de preinscripción está comprendido entre los días **4 y 8 de junio** y se realizará en la sede del Distrito Macarena, en horario de 9.00h a 14.00h y de 17.00h a 20.00h de lunes a jueves y de 9.00h a 14.00h, el viernes.
- La preinscripción no da derecho a participar en ningún periodo solicitado hasta que no se formalice la matrícula.
- En el modelo de preinscripción presentado deberá quedar indicado el periodo para el que presenta la solicitud.

#### PROCESO DE SELECCIÓN

- Las solicitudes válidas de admisión, serán ordenadas alfabéticamente por el primer apellido y posteriormente por el segundo apellido y nombre. Se realizará un sorteo público que determinará la letra del apellido a partir del cual se formarán los grupos, en aquellos casos en los que la demanda sea mayor a la oferta. El sorteo público se realizará en el Distrito Macarena el viernes **8 de junio a las 13.00h**. El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Distrito Macarena.
- Se asignarán plazas hasta agotar el cupo total de plazas existentes para cada grupo. El resto de solicitantes que no resulten beneficiarios en el sorteo constituirán una lista de reserva, en el mismo orden.

#### LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS Y MATRÍCULA

- Las listas de los menores admitidos en los talleres, se expondrán el martes **12 de junio** en la sede del Distrito Macarena, debiendo proceder en el plazo indicado, a la formalización de matrícula.
- El impreso de matrícula se podrá entregar en la Sede del Distrito Macarena en el plazo de matriculación, desde el día **12 al 15 de junio**, en horario de 9.00h a 14.00h y de 17.00h a 20.00h de martes a jueves y de 9.00h a 14.00h, el viernes.
- El impreso de matrícula deberá ir acompañado de la fotocopia del DNI de la persona que autorice al menor, además de cualquier otro documento que se requiera atendiendo a situaciones particulares.

#### CALENDARIO DE TALLERES

- La fecha de comienzo de talleres será el lunes 25 de junio de 2018.
- Los días de impartición de las actividades comprenden los siguientes periodos: del 25 al 29 de junio, del 2 al 13 de julio, del 16 al 31 de julio, del 1 al 14 de agosto, del 16 al 31 de agosto, y del 3 al 7 de septiembre, en horario de **8.30h a 14.30h, de lunes a viernes**, en el Centro Cívico Hogar San Fernando.
- El Distrito se reserva la facultad de reestructurar horarios, lugar, monitores, suspender o crear nuevos talleres, atendiendo a las necesidades y bajo criterios de buen funcionamiento.

#### CONSENTIMIENTO EXPRESO

- La preinscripción y matriculación en las actividades supone la total aceptación de las presentes normas, consintiendo expresamente el solicitante a la comprobación, por parte del personal autorizado del Distrito, de cuantos datos e información sea necesaria en orden al cumplimiento de los requisitos exigidos.